

C.P.O. UNIDAD DE INFANTERÍA DE MARINA			
PUESTO OPERATIVO	COMANDANTE DE PELOTÓN	ACTUALIZADO SEP 2013	
REQUISITOS	a) ST IM ó S1º IM. b) Haber aprobado el curso de comandante de sección. c) Haber aprobado el curso de técnico administrativo. d) Calificado como aprobado el tiro de clasificación. e) Conocimiento del MATES.		
REFERENCIA	a) Manual Tácticas Escuadra y Sección de Infantería. b) CAI 1-1 Lectura de Cartas. c) CAI7-2 Administración Logística del Material. d) CAI 3-3 Operaciones en áreas Urbanas. e) Procedimiento PAI de su Unidad.		
OFICIAL QUE CERTIFICA	COMANDANTE DE COMPAÑÍA DE FUSILEROS.		
MONITOR	 Grado Nombre Apellidos N.P.I.		
CALIFICADO	 Grado Nombre Apellidos N.P.I.		
VIGENCIA	3 AÑOS	PUNTAJE S.P.F.	S/Pts.
PROCESO DE CALIFICACIÓN TEÓRICO			
Tareas	Fecha	Nombre – NPI – Firma	
1.- Conocimiento de las tareas que ejecuta una Sección de Fusileros			
2.- Conocimientos de las características de una Sección de Fusileros			
3.- Conocimientos de las características técnicas y tácticas del armamento asignados a su unidad			
4.- Conocimiento del empleo de su unidad en las distintas fases y etapas del combate ofensivo y defensivo.			
5.- Conocimiento de una orden de fuego.			
6.- Conocimiento de una orden de operaciones.			
7.- Conocimiento de las formaciones tácticas de su unidad.			
8.- Conocimiento de las obligaciones de los componentes de un equipo de embarcación.			
9.- Conocimientos de las tareas y obligaciones como oficial de una partida de Avanzada durante la etapa de embarque de una OA.			
10.- Conocimiento de las consideraciones que se debe tener en el combate de localidades.			
11.- Conocimiento de la organización y tareas de una patrulla de combate y de reconocimiento.			
12.- Conocimiento de las técnicas de lectura de cartas e interpretación de la simbología militar.			
13.- Conocimiento en el empleo de medios optronicos y ópticos.			
14.- Conocimientos de las acciones de mantenimiento del			

armamento, material y equipo asignado a su unidad.		
15.- Conocimiento en la observación y corrección de fuegos de morteros y artillería.		
16.- Conocimiento de las tareas y obligaciones como oficial de división de su unidad.		
17.- Dominio del GPS: a.- Inicialización del GPS. b.- Actualizar posición. c.- Ingreso de puntos. d.- Confección de una ruta. e.- Obtención de diagrama de luz y oscuridad.		
18.- Conocimiento en el empleo del equipo de comunicaciones Motorola y Thomson: a.- Encendido. b.- Cambio de frecuencia. c.- Cambio de baterías. d.- Neutralización.		
19.- Conocimiento de las características técnicas y tácticas del material oprónico asignado.		
20.- Conocimiento de los dispositivos de señalización IR.		
21.- Conocimiento de las medidas de coordinación, haciendo uso del puntero láser y linterna IR.		
PROCESO DE CALIFICACIÓN PRÁCTICO		
Tareas	Fecha	Nombre – NPI – Firma
1.- Dominio de su Sección en las distintas fases y etapas del combate ofensivo y defensivo, diurno y nocturno.		
2.- Dominio del armamento asignado a su unidad.		
3.- Dominio en la emisión de una orden de operaciones.		
4.- Dominio en la emisión de una orden de fuego.		
5.- Dominio de las formaciones tácticas de la sección de fusileros.		
6.- Dominio de las obligaciones y tareas como jefe partida de avanzada, en la etapa de embarque de una OA.		
7.- Dominio de su sección de fusileros en combate de localidades.		
8.- Desempeñarse como comandante de patrulla.		
9.- Ejecutar un track de navegación, empleando los siguientes métodos: a.- Con GPS. b.- Con brújula. c.- Simple inspección.		
10.- Identificar a lo menos seis características del terreno en una carta topográfica, en condiciones de oscuridad absoluta.		
11.- Completar un "track" de navegación terrestre, con el empleo de brújula y carta topográfica, en condiciones de oscuridad.		

CIM-COY-20

RESERVADO

SEC-ENT. COMANDANTE DE PELOTÓN

SEP 2013

12.- Identificar y batir, un mínimo de 2 de 3 blancos en una habitación, en condiciones de oscuridad absoluta.		
13.- Obtener un porcentaje mínimo de Eficiencia del tiro a 300 mts., de un 70 % Diurno y un 70 % nocturno.		
14.- Identificar y designar blancos, mediante el empleo de trazadoras y láser visibles, hasta 300mts.		

El Oficial que suscribe certifica que el operador ha desarrollado todas sus tareas y cumplido los estándares en forma satisfactoria.

.....

Fecha

.....

**Firma Oficial que Certifica
Nombre, Grado y Puesto****INSTRUCCIONES PARA DESARROLLAR CPO:**

- | | | |
|-----|------------------------|---|
| 1.- | Puesto Operativo. | Aquel en que se desea calificar al operador. |
| 2.- | Actualizado. | Fecha de la última edición actualizada del CPO. |
| 3.- | Requisitos. | Materias que deben estar en conocimiento del operador antes de efectuar el CPO. |
| 4.- | Oficial que certifica. | Puesto o cargo genérico del Oficial que certifica el CPO. (Of. de Cargo, de Guardia. Etc.). |
| 5.- | Monitor. | Persona que guía e instruye en los temas del CPO. Al operador. |
| 6.- | Calificado | Persona que postula a la calificación en el puesto indicado, efectuando sus tareas con apoyo del monitor. Se presentará al oficial que certifica al término del proceso. |
| 7.- | Nombre-NPI-firma. | Persona que efectivamente instruye y certifica que el operador alcanza el estándar requerido en la tarea. |
| 8.- | Conocimiento | Capacidad (en forma teórica) para describir, operar, identificar, explicar, enunciar, reconocer, exponer, algún sistema, circuito, equipo, componente, arma o procedimiento a un nivel general. |
| 9.- | Dominio | Demostrar (en forma teórica y práctica) buen nivel de destreza de operación, de procedimientos, conocimiento de un circuito, componente, arma o equipo. Este nivel está relacionado directamente con la función operativa que se desea calificar. |